

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

JUNIO DEL 2020

NOTAS GENERALES

MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICAS

MISIÓN

Como Universidad de la nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables. Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa.

VISIÓN

En el año 2034 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

I. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL Y MISIONAL

NATURALEZA JURÍDICA:

La Universidad Nacional de Colombia es un ente universitario autónomo vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial y definida como una Universidad Nacional, Pública y del Estado creada por la Ley 66 de 1867. Su objetivo es el desarrollo de la educación superior y la investigación, la cual será fomentada por el Estado permitiendo el acceso a ella y desarrollándola a la par de las ciencias y las artes para alcanzar la excelencia.

Como Institución Pública se refiere a que tiene un carácter pluralista, pluriclasista y laico. Además, la Universidad no responde a intereses particulares, lo que le permite pensar y proponer soluciones a problemas nacionales por encima de intereses relacionados con una rentabilidad económica.

Es un órgano público estatal, autónomo e independiente, de rango constitucional, organizado en desarrollo del inciso 1 del artículo 113 de la Constitución Política, no perteneciente a ninguna de las ramas del poder público, con personería jurídica especial, no identificable ni asimilable a ninguna de las que corresponden a otras modalidades o tipos de entes públicos, con capacidad de designar sus directivas y de regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley especial que lo regula.

La Universidad Nacional de Colombia cumple, en nombre del Estado, funciones no administrativas orientadas a promover el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles, fomentar el acceso a ella y desarrollar la docencia, la investigación, las ciencias, la creación artística y la extensión, para alcanzar la excelencia y los fines señalados en el artículo 2 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993 y en el Acuerdo No. 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad.

Régimen de autonomía: En razón de su naturaleza y fines, la organización y funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia en todos los órdenes, se rige por el principio de autonomía universitaria garantizado por el artículo 69 de la Constitución Política, conforme al cual, en los términos señalados en la Ley 30 de 1992 y en el artículo 3 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993, tiene capacidad para regular con independencia todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de su objeto.

FINES Y COMETIDO ESTATAL:

La Universidad Nacional de Colombia tiene como fines, los siguientes:

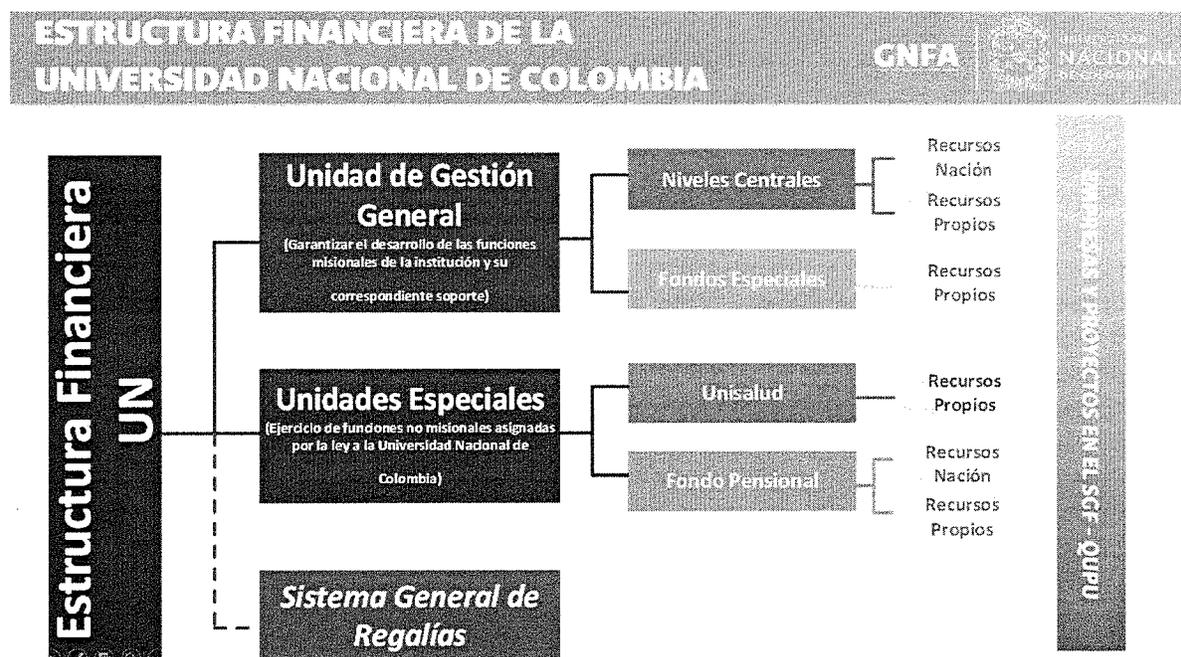
- Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la Nación y contribuir a su conservación.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio.
- Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.
- Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.
- Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- Contribuir mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado a la promoción y al fomento del acceso a educación superior de calidad.
- Estimular la integración y la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

ESTRUCTURA:

La Universidad Nacional de Colombia está constituida por el Nivel Nacional y nueve (9) Sedes así: Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y las sedes de Presencia Nacional Amazonía, Orinoquía, Caribe, Tumaco; durante el 2018 se da inicio a la preoperación de la sede La Paz y en el segundo semestre del 2019 inicia actividades académicas. Adicionalmente se ejecutan recursos del Sistema General de Regalías en donde la universidad actúa como ejecutor, los cuales se reconocen y controlan como una unidad específica que consolida en el agregado UNAL.

El domicilio principal de la parte administrativa de la sede Bogotá es la Cra 45 No 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez. Adicionalmente la Universidad hace presencia en cada una de las sedes anotadas anteriormente.

A junio 30 del 2020 la Universidad Nacional de Colombia no adelanta procesos relacionados con supresión, fusión, escisión o liquidación, por tanto cumple con el principio contable de entidad en marcha definido por la Contaduría General de la Nación en la normativa aplicable a entidades de Gobierno.



Actividades Institucionales: La Universidad desarrolla distintas actividades en el ámbito académico y administrativo, mediante las unidades de gestión:

1. Administrativa
2. Misional
3. Editorial UN
4. Unidad de Medios - UNIMEDIOS
5. Unidad de Salud - UNISALUD
6. Fondo Pensional

1. *Unidad de Gestión Administrativa.* Desarrolla la función administrativa como apoyo a las actividades misionales de la Universidad, y se ejecuta a través de los niveles centrales de las sedes.
2. *Unidades de Gestión Misionales:* Desarrolla la función académica o de formación en sus diferentes modalidades tales como docencia (pregrado y posgrado), investigación y extensión, ésta se realiza especialmente a través de los Fondos Especiales y las Unidades de Investigación UGIS.
 - a. Docencia (Pregrado y posgrado): El total de programas académicos ofrecidos por la Universidad durante el 2019 ascienden a 468 discriminados así: 102 Programas de pregrado y 366 de posgrado clasificados en cuatro niveles así: 40 especialidades, 88 especializaciones, 169 maestrías y 69 doctorados.
 - b. *Extensión:* El Acuerdo 036 de octubre de 2009 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia", define las modalidades así: a) Participación en Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica, b) Servicios Académicos, c) Servicios de Educación; d) Educación Continua y Permanente, e) Servicio Docente Asistencial, f) Proyectos de Creación Artística, g) Extensión Solidaria, h) Prácticas y pasantías universitarias, i) Proyectos de Cooperación Internacional.
 - c. Investigación: El Acuerdo 014 de 2006 del Consejo Superior Universitario Reglamenta la Función de Investigación de la Universidad así: El SIUN¹ "desarrolla sus actividades a través de proyectos de investigación, de creación artística y cultural, de desarrollo tecnológico y de innovación. Estos proyectos pueden articularse y conformarse, a un nivel más general, en programas estratégicos de investigación a mediano o largo plazo. Estas actividades se complementan con el intercambio académico en diferentes ámbitos."
3. *Editorial UN:* Creada mediante el Acuerdo 026 del 3 de octubre de 2008 está adscrita a la Vicerrectoría Académica, de carácter nacional, con administración de recursos independientes, habilitada para ser delegataria de funciones por parte del Consejo Superior Universitario y del Rector, y cuyo objeto principal es realizar de manera integrada las actividades y funciones relacionadas con la edición, producción y distribución de publicaciones.

Mediante el Acuerdo 113 de octubre de 2013 del Consejo Superior Universitario, la Editorial UN pasó de ser una dependencia de carácter estratégico de apoyo que dependía de la Vicerrectoría Académica, a ser una dependencia MISIONAL dependiente de la Vicerrectoría de Investigación.

¹ SIUN: Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia.

4. *Unidad de Medios de Comunicación (UNIMEDIOS)*: La Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia funciona desde el 01 de febrero de 1998, y fue creada mediante la Resolución de Rectoría N° 000863 del 29 de diciembre de 1997. UNIMEDIOS tiene como objeto realizar de manera integrada las actividades y funciones relacionadas con los medios de comunicación.
5. *Unidad de Servicios de Salud (UNISALUD)*: Mediante el Acuerdo 024 de 2008 del Consejo Superior Universitario "...se regula el funcionamiento de la Unidad de Servicios de Salud de conformidad con lo dispuesto en la Ley 647 de 2001..." y "... se reitera la creación y organización de la Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Nacional de Colombia, UNISALUD, como una unidad adscrita a la Rectoría, con organización propia y administración de recursos independiente, habilitada para ser delegataria de funciones del Consejo Superior Universitario y del Rector, cuyo objeto es garantizar el bienestar de sus afiliados y beneficiarios en materia de seguridad social en salud, conforme a la constitución, la ley y los términos y condiciones señalados en el presente Acuerdo.
6. *Fondo Pensional*: En aplicación a la Ley 1371 de 2009, "Por la cual se establece la concurrencia para el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del nivel nacional y territorial y se dictan otras disposiciones". Mediante Acuerdo 009 de 2010 del Consejo Superior Universitario la Universidad liquidó la Caja de Previsión Social a partir del 30 de junio de 2010, y constituyó el Fondo Pensional U.N. como una cuenta especial sin personería jurídica, adscrito a la Rectoría, con organización propia y administración de sus recursos de manera independiente cuyo objeto es el reconocimiento y pago de obligaciones pensionales.

BASES DE PREPARACIÓN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

I. Aplicación del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, Catálogo General de Cuentas, Normas y Procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

El proyecto "Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno – Resolución No 533 de 2015", el cual se aprobó e inició ejecución a partir del 01 de junio de 2016, y culminaron sus actividades en abril de 2019. El proyecto se ejecutó en un 100% según el banco de proyectos de inversión – BPUN.

El proyecto se ejecutó durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y abril de 2019, en cuatro (4) etapas así: 1) Elaborar el diagnóstico; 2) Definir las Políticas contables a aplicar en la Universidad; 3) Realizar la Implementación y; 4) Realizar el seguimiento y ajustes a que haya lugar.

El desarrollo de este proyecto contó con el apoyo de la alta dirección, participación del talento humano de sedes y unidades de las áreas involucradas en el proceso, coordinación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa con áreas estratégicas como Dirección Jurídica Nacional, Dirección Nacional de Bienestar, Vicerrectoría de Investigación, Dirección

Nacional de Bibliotecas, Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección Nacional de Talento Humano, y áreas financieras.

Como factores de éxito para el cumplimiento de las actividades definidas están: - Sensibilización de la dimensión de los cambios en el proceso financiero, fortalecimiento de trabajo en equipos multidisciplinarios, conocimiento de procesos misionales y gestión óptima del conocimiento interno y plan de capacitación participativo.

De igual modo se identificaron oportunidades de mejora tales como: coordinación con otros proyectos, integración de los sistemas de información, resistencia al cambio y rotación del personal, así como la debilidad en los procesos de comunicación entre dependencias y sedes de la Universidad. Para más detalle ver Informe cierre de proyecto página web de la GNFA.

http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/Informe_de_Gestion_Cierre_Proyecto_NI_CSP_30_04_2019.pdf

En aplicación de la Resolución de la Contaduría General de la Nación No 533 del 2015 y sus modificatorias la Universidad Nacional de Colombia definió las siguientes políticas contables:

a) Políticas Contables:

Con la emisión por parte de la Rectoría de la Resolución No. 1449 de diciembre 27 de 2017 "*Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno*", dicho documento está basado en el Marco Conceptual y la normativa contenida en la Resolución No 533 de 2015 y sus modificaciones, está constituido por 20 políticas específicas ajustadas a la realidad económica de la Universidad. De igual manera la GNFA emitió documento de Estimaciones mediante la Resolución No 1601 de diciembre 28 de 2017, en la cual se dan lineamientos operativos para cumplir las políticas. Este documento se ajustó en el 2018 mediante la Resolución de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa No 1616 y en la vigencia 2019 mediante la Resolución de la GNFA No 1371.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. En la universidad no se tienen equivalentes al efectivo.

Inversiones de administración de liquidez: Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

La universidad cuenta con inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio, a costo amortizado y a costo.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la universidad, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios de educación y salud, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se miden al costo, tomando el valor de la transacción.

Al final de cada trimestre la universidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Propiedades, planta y equipo: Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como erogación del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Propiedades de inversión: Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la entidad con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los

desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

Activos intangibles: Los activos intangibles adquiridos se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La amortización iniciará cuando el activo intangible esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Prestamos por pagar: Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. A esta categoría pertenecen los quinquenios.

Beneficios posempleo: La universidad reconoce como beneficio posempleo el pasivo pensional.

Provisiones: Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Ingresos con contraprestación: Los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Servicios de extensión e investigación: La Universidad reconocerá contablemente como ingresos de extensión o investigación dependiendo de la proporción de los costos incurridos hasta la fecha de reconocimiento de acuerdo con los costos totales estimados. Para verificar estos costos incurridos se utilizará la ejecución presupuestal de cada proyecto.

La Universidad determina los costos asociados y los reclasifica dentro de los costos de ventas en la prestación de servicios y venta de bienes, según corresponda.

Reconocimiento de ingresos recibidos por anticipado:

- I. Servicios prestados cuya duración o ejecución es inferior a tres meses: se reconocerán directamente en las cuentas auxiliares del ingreso de Servicios Educativos.
- II. Servicios prestados cuya duración o ejecución es superior a tres meses: cuando se reciban los recursos, previos a la prestación del servicio, el reconocimiento contable afecta el banco contra el ingreso recibido por anticipado.

Se precisa que durante la vigencia 2019 y lo corrido del 2020:

1. No se han presentado cambios en las políticas definidas por la Universidad

2. Durante la vigencia 2019 se presentaron cambios en el documento de estimaciones, los cuales se recopilan en la Resolución de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa No 1371 del 2019 y en lo corrido del 2020 no se han presentado ajustes al documento de estimaciones.

II. Libros de Contabilidad y Documentos Soportes:

Los libros de contabilidad principales, el Libro Diario y el Libro Mayor se producen y se conservan por cada una de las unidades básicas o empresas en las que se encuentra dividida administrativa y contablemente la Universidad; estos se encuentran soportados en actas de apertura debidamente suscritas.

El registro de las operaciones de la Universidad se efectúa con base en los documentos fuente idóneos internos y externos a nivel de cuenta auxiliar, desde los módulos del aplicativo financiero.

De igual manera, la Universidad cuenta con libros oficiales "Agregados" (consolidados Unal).

III. Proceso y Resultados de la Agregación de la Información Contable

La información contable de la Universidad es el resultado de un proceso de "agregación" de 87 empresas y/o unidades básicas según la estructura administrativa y financiera de la Universidad. (Ver Anexo 1 -Estructura contable U.N).

El proceso inicia con la agregación por unidades de gestión: Administrativa (Niveles centrales), Misionales (Fondos Especiales y Unidades de Gestión de Investigación - UGIS) de cada una de las sedes; y de las unidades especiales Unisalud, Fondo Pensional, Editorial U.N, Unimedios y Sistema General de Regalías, que culmina con la "consolidación" a nivel de la Universidad. Producto de la agregación se generan los Informes Contables Individuales mensuales (de enero a Noviembre) y los Estados Financieros Individuales de la Universidad (diciembre). Para todos los efectos legales los Informes Contables mensuales y los Estados Financieros oficiales de la Universidad son los "agregados", suscritos por el Representante Legal (rector), el Gerente Nacional Financiero y Administrativo y el Contador de la Universidad adscrito a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

IV. Limitaciones y Deficiencias Operativas o Administrativas en el Proceso Contable

- Proceso contable:

Reconocimiento Bienes de Arte y Cultura: En reuniones con la Dirección de Patrimonio Cultural, se definió llevar el control administrativo de los Bienes de Arte y Cultura incluidos en colecciones por medio del sistema de Colecciones Colombianas del Ministerio de Cultura, la información de dicho sistema soportará el reconocimiento contable, una vez se culmine el

levantamiento de la información; se espera concluir el inventario de obras de arte durante la vigencia 2020.

Comisiones de Estudio a docentes y Administrativos: definir el procedimiento transversal para el flujo y reconocimiento contable de las comisiones de estudio, para lo cual es necesario realizar reuniones con las áreas responsables de generar la información, específicamente lo relacionado con el cumplimiento de la entrega de títulos y/ o compromisos adquiridos en la comisión diferentes al tiempo de prestación de servicio.

Intangibles: Pendiente definir el procedimiento transversal del flujo de información de los activos intangibles de la Universidad el cual se viene adelantando en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación.

Estado de flujo de efectivo: se continuaran las actividades de estabilización y revisión de la funcionalidad automática del reporte generado en el Sistema de Información Financiera de la Universidad; con el fin de que cumpla las definiciones dadas por la Contaduría General de la Nación; estado que según lo señalado en la Resolución No 033 del 2020 aplica de forma obligatoria para las entidades de gobierno a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del 2023.

NOTAS ESPECIFICAS COMPARATIVAS AL 30 DE JUNIO DEL 2020 -2019

1. ACTIVO

De acuerdo con la normativa aplicable a las Entidades de Gobierno, Resolución de la Contaduría General de la Nación No 533 del 2015 y sus modificatorias, y a lo indicado en el Manual de Políticas Contables de la Universidad, el activo se define como:

“Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) Usar un bien para prestar servicios.
- b) Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.
- c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.
- d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos.
- e) Recibir una corriente de flujos de efectivo”.

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS	8.004.314.139.737	7.804.899.288.800	199.414.850.937	2,55%

Consolidado de Notas a los Estados Contables

Las subcuentas del activo que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Cuenta	Descripcion	Saldo Junio 2020	Saldo Junio 2019	Variacion Absoluta	Variación Relativa
111005	CUENTA CORRIENTE	23.427.913.592,19	10.670.628.340,66	12.757.285.252	119,6%
111006	CUENTA DE AHORRO	641.889.744.367,08	344.797.772.617,80	297.091.971.749	86,2%
122302	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	149.193.858.250,17	126.696.353.614,14	22.497.504.636	17,8%
122416	FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	200.861.994.900,57	149.072.418.881,30	51.789.576.019	34,7%
131701	SERVICIOS EDUCATIVOS	17.950.796.208,98	25.043.848.977,66	-7.093.052.769	-28,3%
161501	EDIFICACIONES	49.123.797.320,25	57.554.563.463,25	-8.430.766.143	-14,6%
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	608.782.788,00	4.930.555.210,00	-4.321.772.422	-87,7%
164001	EDIFICIOS Y CASAS	981.054.894.432,00	943.162.695.974,00	37.892.198.458	4,0%
168501	EDIFICACIONES	-68.766.306.258,00	-49.039.350.826,00	-19.726.955.432	40,2%
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-141.961.005.747,00	-125.555.204.940,00	-16.405.800.807	13,1%
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-76.559.113.525,22	-63.002.691.676,00	-13.556.421.849	21,5%
190404	ENCARGOS FIDUCIARIOS	175.690.642.879,52	95.605.297.128,70	80.085.345.751	83,8%
190408	DERECHOS POR CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE PENSIONES	2.839.720.115.132,00	2.903.606.388.327,00	-63.886.273.195	-2,2%
190515	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23.311.947.642,31	22.105.803.742,88	1.206.143.899	5,5%

- **Depositos en Instituciones financieras:** Los depósitos en instituciones financieras presentaron un incremento significativo a corte junio 30 del 2020 respecto a la misma fecha de la vigencia anterior por valor de \$309.849 millones de pesos equivalente al 87.17%. Las subcuentas que la componen son:

- ✓ **Cuenta corriente:** La subcuenta presenta un aumento del 119.56% con respecto al año 2019, cuya variación se encuentra distribuida en las diferentes sedes de la Universidad, sin embargo las sedes Bogota, Medellin y Palmira representan la mayor variación: la Sede Palmira presenta un aumento de \$5.138 millones, el cual se genera principalmente por el ingreso de recursos para ejecución de proyectos, incluidos recursos de inversión que se ejecutarán en el segundo semestre 2020, la sede Bogota presenta un aumento equivalente a \$1.977 millones respecto a la vigencia anterior originada por el recaudo de matriculas de pregrado del Nivel central, por otra parte la Sede Medellin presenta un incremento de ingresos recibidos en la cuenta corriente por valor de \$1,844 millones, sin embargo debido a la situación actual por la contingencia del COVID_19, donde los empleados solo pueden desplazarse a las instalaciones de la Universidad Nacional dos veces a la semana para realizar las transacciones bancarias pertinentes, no fue posible realizar los traslados a las cuentas de ahorro a corte del 30-06-2020.

- ✓ **Cuenta de ahorros:** La subcuenta presentó un aumento del 86.16% con respecto al año 2019, dicha variación corresponde principalmente a la sede Bogota con (\$176.499 millones) dado que se recibieron los primeros recursos del contrato 1-01168 2019 – SENA FONDO EMPRENDER – UNIVERSIDAD NACIONAL para

iniciar su ejecución; adicionalmente en el Nivel Central se recaudaron los recursos recibidos bajo convenio interadministrativo No 183 de 2019 suscrito entre la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Universidad Nacional de Colombia para las adecuaciones Auditorio Leon de Greiff; la Sede Medellin presenta un incremento del 36% en las cuentas de ahorros de \$11,526 millones correspondiente principalmente al traslado del efectivo de uso restringido según GNFA 671-2019, 240 y 246-2019 y redención de CDT para flujo de efectivo con el fin de cumplir con las erogaciones derivadas de nuestra actividad misional. El nivel Nacional presenta un aumento de \$74.726 millones los cuales se compensan con la disminución de las cuentas 1132 - Efectivo Restringido por reclasificación contable reaizada, dado que los recursos reconocidos en dicha cuenta no presentan restricciones para ser utilizados en el tiempo.

- **Inversiones:** Las inversiones presentan un incremento por valor de \$74.261 millones al 30 de junio del 2020 respecto al 2019 equivalente al 26.88%; la variación más significativa se presenta en:
 - ✓ **Certificados de depósito a término – CDTs:** Presenta una variación positiva de \$22.498 millones de pesos, la mayor variación la presenta la sede la PAZ con un incremento por valor de \$36.803 millones, el cual es correlativo con la disminución del efectivo por la constitución de inversiones en CDT por valor de \$12.000 millones en diciembre de 2019 con Corporacion Financiera Colombiana S.A. \$18.000 millones en febrero de 2020 con Bancolombia y \$6.071 millones en marzo de 2020 con BBVA. Seguida por Unisalud Medellin el cual presenta una variación del 95% que equivale a \$1.536 millones, pasando de \$1.609 millones en junio de 2019 a \$3.145 millones del mismo periodo en el 2020, lo que obedece a que en el mes de enero se tenían recursos disponibles los cuales se invirtieron en CDT, estos recursos correspondían a giro realizado por Unisalud Bogota en el mes de diciembre y parte al traslado de recursos que se encontraban invertidos en el Fondo de Inversión Colectiva. Dada la disminución en las cuentas por pagar a las entidades adscritas por la baja demanda en servicios ambulatorios por efecto del COVID-19 no ha sido necesario utilizar estos recursos que a la fecha permanecen invertidos.
 - ✓ **Fondos de Inversión de Colectiva: - FIC:** Las FIC presentaron un incremento del 34.74% con respecto al año 2019, dadas las ventajas ofrecidas en cuanto a rentabilidad, desconcentración de recursos, disponibilidad y bajos costos. Las sedes con mayor variación fueron Bogota con un incremento de \$10.451 millones quien ha venido cambiando la inversión de CDT's por las FIC's dada su mayor rentabilidad y que los recursos son de fácil disposición; la sede Medellin presenta un incremento de \$24,425 millones explicado principalmente en la adición de recursos que se realizó a los FIC activos, para generación de rentabilidad y por el reconocimiento de rendimientos generados; por su parte el Nivel Nacional presenta un aumento de \$18.184 millones el cual se genera principalmente en traslados de fondos a la Fiducia y Rendimientos Financieros.
- **Cuentas Por Cobrar:** Las cuentas por cobrar presentan una disminución por valor de \$11.665 millones al 30 de junio del 2020 respecto al 2019, equivalentes al 28.20 % ; el concepto con mayor participación en la variación es:

- ✓ **Servicios Educativos:** Presenta una disminución por valor de \$7.093 millones, la mayor participación en la variación corresponde a la sede Bogota la cual presenta una disminución del 33.18% equivalente a \$6.430 millones, respecto a la vigencia anterior, los cuales se ven relacionados directamente con la disminución de los ingresos por concepto de SERVICIOS EDUCATIVOS que presentaron una disminución de \$7.433 millones respecto al año 2019; por su parte la sede Manizales presenta una disminución de \$217 millones, equivalente al 59.2%, debido a que las cuentas por cobrar por servicios de extensión disminuyeron a junio 2020 y la sede Palmira presenta una disminución del saldo por \$413 millones con respecto al período junio de 2019, se presenta por la cancelación de facturas por ejecución de proyectos y convenios.
- **Propiedades Planta y Equipo:** Las Propiedades Planta y Equipo presentan una disminución por valor de \$17.559 millones al 30 de junio del 2020 respecto a la misma fecha del 2019, equivalentes al 0,45% ; los conceptos con mayores variaciones son:
 - ✓ **Grupo Construcciones en curso:** presenta una disminución a junio 30 del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior por valor de \$12.057 millones equivalente al 19.23% los conceptos mas representativos en dicha variación son:
 - **Edificaciones:** presenta una disminución por valor de \$8.431 millones, la mayor variación la presenta la Sede Manizales con una disminución del saldo de la cuenta al 30 de junio del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior por valor de \$23.614 millones equivalente al 98.8% debido a que se activaron las edificaciones que estaban en la cuenta construcciones en curso; por su parte la sede Medellin presenta una disminución por valor de \$ 7,013 millones debido a que se realizó el traslado de construcción en curso, a la propiedad planta y equipo de las adecuaciones y adición realizada en el Bloque 12, campus el volador tras la liquidación del contrato de mandato correspondiente. Por su parte la Sede Bogotá presenta una variación positiva del 148,71% equivalente a \$18.460 millones, con respecto al periodo anterior, corresponde a los costos incurridos en la construcción del Nuevo Edificio de Aulas de Ciencias por la modalidad de Administración delegada.
 - ✓ **Otras construcciones en curso:** Presenta a junio del 2020 una disminución por valor de \$4.322 millones respecto a junio del 2019, la mayor variación en la subcuenta la presenta la sede Manizales con una disminución en el saldo a junio 30 del 2020 respecto a la misma fecha de la vigencia anterior por valor de \$4.322 millones equivalente al 90.3% debido a que se activaron las otras construcciones que estaban en la cuenta construcciones en curso, caso de las Obras de accesibilidad Campus Palogrande para personas discapacitadas y a reclasificaciones de esta cuenta a la cuenta de edificaciones.
- **Edificaciones y Casas:** El aumento del 4.02% respecto al año 2019 equivalente a \$37.892 millones, corresponde principalmente a la sede Manizales quien presentó un

incremento del 40% equivalente a \$29.054 millones por las obras que se activaron, como: Obra de Preservación y Conservación Campus El Cable, activación parcial Edificios S1 y S2 Campus La Nubia, activación parcial Aula C 408 Campus Palogrande; seguida por la sede Medellín por el Contrato de Mandato con la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS, para reforma y ampliación de dos pisos del Bloque 12 por valor de \$8.856 millones.

- **Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (Cr) (1685):** La depreciación acumulada de las cuentas auxiliares que componen la propiedad planta y equipo de la Universidad presentaron un incremento por valor de \$51.994 millones equivalente al 17.27% al cierre del mes de junio del 2020 respecto a la misma fecha del 2019. La depreciación es aplicada acorde con lo establecido en las políticas y documentos de estimaciones contables de la Universidad, es por esto que las edificaciones son depreciadas por el método de línea recta; los conceptos más representativos en la variación son:
 - ✓ **Edificaciones:** La depreciación es aplicada acorde con lo establecido en las políticas y documentos de estimaciones contables de la Universidad, es por esto que las edificaciones son depreciadas por el método de línea recta, la cual presentó un incremento de \$19.726 millones, concordante con el incremento de la cuenta de Edificaciones que aumentó en \$37.892 millones. Por sede las más representativas son: sede Bogotá, la cual presenta un aumento del 40.15% equivalente a \$11.918 millones que corresponde al reconocimiento de las depreciaciones de las edificaciones de la Sede de los últimos 12 meses; seguida de la sede Medellín: con una variación del 37% por \$4,982 millones; el valor más representativo corresponde a la depreciación de Edificios y Casas por \$4,012 millones, seguido de las Edificaciones por \$757 millones.
 - ✓ **Equipo médico y científico:** La variación del 13.07% de esta subcuenta, esta principalmente concentrada en las sedes Bogotá y Medellín: la sede Bogotá presenta un aumento del 11.94% equivalente a \$8.688 millones que corresponde al reconocimiento de las depreciaciones del equipo médico de la Sede los últimos 12 meses; por su parte en la Sede Medellín hubo una variación de \$4,244 millones la cual representa el valor de la depreciación calculada mensualmente de los activos fijos, El valor más representativo corresponde a la depreciación del Equipo de Laboratorio por \$4,145 millones.
 - ✓ **Equipo de Comunicación y Computación:** Esta subcuenta presenta una variación del 21.52%, originada por el cálculo mensual de la depreciación de los activos fijos, de acuerdo con el método de línea recta, conforme a los parámetros determinados por la Contaduría General de la Nación y lo establecido en las políticas y documentos de estimaciones contables de la Universidad, los valores más representativos se encuentran en la sede Bogotá con \$6.936 millones y la Sede Medellín con \$3.156 millones.
- **Otros Activos:** Los otros activos representan al 30 de junio del 2020 el 38.58% del total del activo de la universidad, presentan un incremento por valor de \$16.298 millones al 30 de junio del 2020 respecto al 2019, equivalente al 0,53% ; los conceptos con mayor participación en la variación son:

- ✓ **Encargos Fiduciarios:** Los encargos Fiduciarios presentan un incremento por valor de \$80.085 millones de pesos con relación a la vigencia 2019, el cual es el resultado principalmente del incremento de los recursos por concepto de Concurrencia Nación por valor de \$408.100 millones de pesos girados por el MEN para el pago del pasivo pensional, por rendimientos financieros por valor de \$8.518 millones de pesos, pagos de cuotas partes, devolución de aportes por valor de \$5.200 millones, menos los pagos del pasivo pensional por valor de \$341.734 millones de pesos los cuales son administrados por la Fiduciaria la Previsora S.A., para la administración de los recursos del Fondo Pensional, mediante Patrimonio Autónomo.

- ✓ **Derechos Por Cobrar - Concurrencia para el Pago de Pensiones:** La subcuenta 190408 derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones presenta una disminución de \$63.886 millones de pesos con relación a la vigencia anterior por las transferencias por concurrencia Nación efectuadas por el Ministerio de Educación por valor de \$314.017 millones de pesos por cobrar a la Nación -Ministerio de Educación Nacional - del pasivo pensional de la Universidad por concepto de concurrencia menos la actualización de la cuenta de cobro por valor de \$250.131 millones de pesos. La cuenta por cobrar fue reconocida en el mes de diciembre del 2018 en aplicación del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No 20192000003001 del 7 de febrero del 2019.

- ✓ **Otros Beneficios a los empleados:** Otros beneficios a los empleados presenta una variación del 5.46% respecto al año 2019, la cual corresponde al reconocimiento de las comisiones de estudio de los docentes y administrativos de la Universidad Nacional, los valores más representativos se concentran en las Sedes Bogotá y Manizales con un equivalente a \$436 millones \$602 millones respectivamente.

2. PASIVO

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS	4.181.600.282.440	4.065.282.935.888	116.317.346.552	2,86%

Las subcuentas del pasivo que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Cuenta	Descripción	Saldo junio del 2020	Saldo junio del 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
231401	PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL	14.000.000.000	0	14.000.000.000	N/A
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	2.427.000.494	7.248.586.852	-4.821.586.358	-66,5%

Consolidado de Notas a los Estados Contables

Cuenta	Descripción	Saldo junio del 2020	Saldo junio del 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
243630	IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID 19	2.245.779.758	0	2.245.779.758	N/A
251406	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	3.277.293.467	0	3.277.293.467	N/A
251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	3.126.426.776.612	3.131.675.647.853	-5.248.871.241	-0,2%
251412	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	728.453.651.217	696.157.956.458	32.295.694.759	4,6%
251414	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	19.934.510.082	21.855.228.564	-1.920.718.482	-8,8%
290201	EN ADMINISTRACIÓN	116.113.237.611	35.947.185.287	80.166.052.323	223,0%
291026	SERVICIOS EDUCATIVOS	27.081.571.071	41.575.233.885	-14.493.662.814	-34,9%
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	18.016.123.185	4.846.096.399	13.170.026.786	271,8%

- **Prestamos Banca Comercial:** El 29 de agosto del 2019, se suscribió contrato de empréstito interno de pignoración de rentas entre la Universidad Nacional de Colombia y Bancolombia S.A, redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER. Dicho contrato se encuentra firmado y registrado en la base de datos de deuda pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con garantía a la Renta denominada contribuciones parafiscales - Estampilla Pro Universidad Nacional y Otras Universidades.

Las condiciones financieras de este contrato indican: Un monto hasta por la suma de \$70.000.millones con tasa compensada infraestructura sostenible, con un plazo de 12 años (Incluidos 2 años de gracia a capital), cancelando cuotas semestrales iguales y consecutivas de conformidad con el modelo de pagaré. La destinación de este dinero es la de dotar a la Facultad de Artes de la Universidad Nacional en la sede Bogotá de infraestructura física adecuada, segura y actualizada para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, por medio de espacios especializados que permitan el desarrollo y evolución de las metodologías pedagógicas apoyadas en las tecnologías más recientes.

La Universidad solicitará varios desembolsos hasta el 15 de diciembre del 2020, y la primera solicitud fue realizada en la vigencia 2019 por valor de \$14.000 Millones, los cuales serán ejecutados en el 2020.

- **Recaudos por Reclasificar:** Esta subcuenta presenta una disminución del 66.52% lo anterior teniendo en cuenta que las sedes han realizados todos los procedimientos necesarios dando cumplimiento a normatividad interna de la Universidad (Resolución 795 de 2008 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa) para la identificación y reconocimiento del origen de los recaudos por clasificar, siendo la sede Bogota la que presenta el valor mas significativo de esta disminución con \$4.600 millones.
- **Impuesto solidario COVID 19:** En aplicación del Decreto legislativo 568 de 2020, se crea la subcuenta IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID 19, para atender la emergencia

sanitaria nacional. La Universidad Nacional en aplicación a este Decreto realiza el respectivo descuento de este impuesto en sus operaciones con terceros obligados a contribuir con el mismo a favor del Gobierno Nacional, razón por la cual se presenta variación del 100%.

- **Bonos Pensionales o Cuotas Partes de Bonos Pensionales Emitidos:** La subcuenta Bonos Pensionales presenta al 30 de junio de 2020 un incremento por valor de \$3.277 millones respecto al año 2019, el cual corresponde a la aceptación y reconocimiento de los bonos pensionales Tipo A cobrados por las administradoras de fondos pensionales.
- **Beneficios Posempleo Pensiones (cuenta 2514):** La cuenta presenta un incremento de \$27.880 millones al 30 de junio del 2020 respecto a la misma fecha del 2019, equivalente al 0,72%; los conceptos más significativos en la variación son:
 - ✓ **Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales:** La subcuenta Calculo Actuarial de Pensiones Actuales presenta al 30 de junio de 2020 una disminución por valor de \$5.249 millones de pesos respecto al 2019, la disminución corresponde al pago de las mesadas pensionales \$295.663 millones de pesos y al pago del auxilio funerario por valor de \$319 millones de pesos menos el cobro de cuotas partes pensionales mensuales de las entidades territoriales por valor de \$3.904 y la actualización del calculo actuarial de pensiones actuales por valor de \$286.830 millones de pesos.
 - ✓ **Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones:** La subcuenta Calculo Actuarial de Futuras pensiones presenta al 30 de junio de 2020 un incremento por valor de \$32,296 millones de pesos respecto al 2019, el incremento corresponde a la actualización del calculo actuarial realizada en el mes de diciembre del 2019 de acuerdo con el informe presentado por al actuario contratado por la Universidad para realizar dicha actividad y al cumplimiento del concepto de la Contaduria General de la Nación No 20192000003001 del 7 de febrero del 2019 y la Resolución No. 320 del 01 de octubre de 2019, en lo relacionado con la actualización del calculo actuarial de Futuras Pensiones por valor de \$71,350 millones, menos la causación y pagos del calculo actuarial de Bonos Pensionales por valor de \$38.436 milones, las causaciones de las indemnizaciones sustitutivas por valor de \$88 millones de pesos y los pagos de devolución de aportes por valor de \$530 millones de pesos.
 - ✓ **Cálculo Actuarial de Cuotas partes de Pensiones:** La subcuenta Calculo Actuarial de Cuotas partes pensionales presenta al 30 de junio de 2020 una disminución de \$1.921 millones de pesos respecto al 2019, la disminución corresponde al reconocimiento de cuotas partes pensionales por valor de \$2,021 millones de pesos menos la actualización del calculo actuarial realizada en el mes de diciembre del 2019 de acuerdo con el informe presentado por al actuario contratado por la Universidad para realizar dicha actividad y al cumplimiento del concepto de la Contaduria General de la Nación No 20192000003001 del 7 de febrero del 2019 y la Resolución No. 320 del 01 de octubre de 2019, por valor de \$100 millones de pesos.
- **Recursos recibidos en Administración:** Los recursos recibidos en administración, presentaron un aumento general del 223.01% con relación a la vigencia anterior, principalmente por la suscripción del convenio del fondo Emprender SENA de la sede Bogotá para que la Universidad gestione proyectos y administre los recursos, conforme

al modelo 4k del fondo emprender, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera y otros de menor cuantía suscritos con Colciencias en la sede Palmira. No obstante la sede Medellín y Manizales presentan una disminución importante con ocasión de la ejecución de los convenios de cooperación, recursos de Jóvenes Investigadores, entre otros.

- Servicios Educativos:** Esta subcuenta presenta una disminución del 34.86%; Los valores más representativos corresponden a las sedes: Bogotá: la cual presenta una disminución del 44.15% equivalente a \$11.078 millones, con respecto al mismo periodo del 2019, ya que en la primer mitad del 2020 el semestre académico 2020-I se cumplió en un alto porcentaje, lo cual conlleva a la amortización de dichos recursos, dejando solo saldos en las cuentas de Proyectos y Servicios de Consultoría en el porcentaje de no ejecución de los costos. Por su parte la sede Medellín: presenta una disminución del primer semestre del año 2020 con respecto a igual periodo del año 2019, del 36% equivalente a \$4.504 millones, debido principalmente a la disminución de ingresos anticipados por la contingencia del COVID 19 y a la amortización de acuerdo con la ejecución presupuestal según el memorando GNFA-1425-18 DIC 19-2018, NUMERAL 3 "INGRESOS DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN", además por la disminución de matrículas de pregrado teniendo en cuenta que solo se matricularon para el primer semestre del año 2020-1 a los estudiantes de pregrado que ingresaron nuevos a la Universidad Nacional, cuya ejecución fue del 97%.
- Otros Pasivos Diferidos (cuenta 2990):** El ingreso diferido por transferencias condicionadas esta compuesto por los recursos recibidos de los Contratos de Recuperación Contingente suscritos por la Universidad. La subcuenta presentó un incremento del 271.77% en aplicación a los conceptos de la Contaduría General de la Nación No 201820000029571 y 201920000014731, con los que se realizó el reconocimiento de los contratos de recuperación contingente suscritos con Colciencias en las sedes Bogotá y Medellín.

3. PATRIMONIO

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO	3.822.713.857.297	3.739.616.352.912	83.097.504.385	2,22%

El patrimonio de la Universidad Nacional de Colombia asciende al 30 de junio del 2020 a \$3.822.714 millones y al 30 de junio del 2019 a \$3.739.616 millones, presentando un incremento por valor de \$83.098 millones, y corresponde a bienes y derechos de la universidad, deducidas las obligaciones, para cumplir con la misión institucional.

Las subcuentas del patrimonio que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Consolidado de Notas a los Estados Contables

Cuenta	Descripción	Saldo junio 2020	Saldo junio 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	3.577.204.807.229	3.301.122.483.251	276.082.323.978	8,4%
310902	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	500.362.813.051	359.433.642.864	-140.929.170.187	39,2%
315101	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	225.898.916.627	150.038.433.181	-75.860.483.446	50,6%
315102	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL PLAN DE BENEFICIOS POSEMPLEO	16.149.484.754	5.638.930.081	10.510.554.674	186,4%

- **Resultados de ejercicios Anteriores (cuenta 3109):** Esta cuenta fue creada en el nuevo marco normativo aplicable a entidades de Gobierno por lo que la misma tiene aplicación a partir del 1 de enero del 2018, las variaciones más significativas entre el 30 de junio de 2020 y la misma fecha del año anterior son:
 - ✓ **Utilidades o excedentes acumulados:** La subcuenta presentó un incremento del 8.4% para el 2020, ya que está conformada por la acumulación de excedentes del ejercicio de las sedes que presentaron utilidad durante el año 2019, siendo el excedente de la Universidad durante dicha vigencia por valor de \$132.127 millones y los ajustes contables realizados por errores de ejercicios anteriores en caso de que su efecto contable corresponda a excedentes.
 - ✓ **Perdidas o Deficits acumulados:** La subcuenta presentó a junio 30 del 2020 un incremento por valor de \$140.929 millones, esta conformada principalmente por la acumulación de déficit del ejercicio de los fondos que presentaron pérdida durante el año 2019, en las sedes Bogota, Medellín y Palmira y los ajustes contables realizados por errores de ejercicios anteriores en caso de que su efecto contable correspondan a disminuciones del patrimonio.
- **Ganancias o Pérdidas Actuariales por Planes de Beneficios Posempleo:** El incremento de la subcuenta, cuyo efecto es una disminución en el patrimonio de la universidad (pérdidas) por valor de \$75.860 millones, 75,860 millones de pesos que corresponde a la actualización disminuyendo el calculo actuarial de Pensiones actuales por valor de \$286.830 millones de pesos, Futuras pensiones por valor de \$39.062 millones de pesos y Cuotas partes pensionales por valor de \$100 millones de pesos, igualmente se efectuó el reconocimiento de la cuenta de cobro del Ministerio de Educación Nacional por valor de \$250.131 millones en aplicación a la Resolución No. 320 de la CGN.
- **Ganancias o Pérdidas por Actualización de Los Activos del Plan de Beneficios Posempleo:** La subcuenta Ganancias o Pérdidas por actualización de los activos del Plan de Beneficios Posempleo presenta una variación de \$10,511 millones de pesos que corresponde a los rendimientos financieros de cuentas bancarias e inversiones con ocasión del contrato global 016 de 2017 suscrito con la Fiduprevisora SA para la administración y manejo de los recursos del Fondo Pensional - Universidad Nacional de Colombia.

4. INGRESOS

Los ingresos representan los flujos de entrada de recursos producto del desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, identifica y reconoce los Ingresos de acuerdo al nuevo marco normativo según Resolución No 533 de 2015, modificada mediante la Resolución 484 del 2017 de la CGN, como:

- Con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.
- Sin contraprestación, surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS	776.805.869.588	812.596.530.351	-35.790.660.763	-4,40%

Las subcuentas de ingresos que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Cuenta	Descripción	Saldo junio 2020	Saldo junio 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
411027	ESTAMPILLAS	26.090.648.143	73.754.262.366	-47.663.614.223	-64,6%
430514	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	49.857.805.479	54.843.502.063	-4.985.696.584	-9,1%
430515	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSGRADOS	35.803.657.038	38.805.348.566	-3.001.691.528	-7,7%
430516	EDUCACION FORMAL - INVESTIGACIÓN	10.269.809.558	16.996.964.560	-6.727.155.002	-39,6%
430527	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EXTENSIVA	57.698.644.640	66.778.368.843	-9.079.724.202	-13,6%
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	455.674.248.038	430.015.187.773	25.659.060.265	6,0%
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	8.790.852.071	578.017.161	8.212.834.910	1420,9%

- **No tributarios - Estampillas:** Los ingresos recibidos por concepto de Estampillas, corresponden al recaudo del gravamen percibido por la Universidad, que puede ser de carácter nacional o departamental, cuyo hecho generador está determinado por la norma aplicable a cada estampilla y la base gravable por lo general está fijada sobre los contratos suscritos; por tal motivo la variación del ingreso está condicionada al recaudo de cada una, que para el segundo semestre 2020 presentó una disminución porcentual significativa del 64.62%, adicionalmente los ingresos por este concepto disminuyeron dado que a partir del último trimestre del 2019, los recursos correspondientes a la ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 50 AÑOS"

se reconocen como transferencias cuenta 442890 - otras transferencias, de acuerdo con concepto emitido por la Contaduría General de la Nación. Recursos que en el primer semestre del 2019 se reconocían como ingresos de estampillas.

- **Educación Formal - Superior Formación Profesional:** La Subcuenta EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL presenta una disminución del 9.09%, siendo la sede más representativa en la variación Medellín: Presenta una disminución del primer semestre 2020-01 con respecto al primer semestre 2019-01 de \$7.324 millones equivalente al 52%, debido a que en el primer semestre de 2019 se amortizó el 77% de los ingresos por matrícula pregrado pagado por anticipado correspondientes al segundo semestre 2018-2 y el 56% del primer semestre 2019-1S; en tanto que para el primer semestre del año 2020 se amortizó el 65% de los ingresos recibidos por anticipado del semestre 2019-2s y adicionalmente solo hubo semestre de pregrado 2020-01 para los estudiantes que ingresaron nuevos. Por su parte la sede Bogotá presenta un aumento del 16.08% equivalente a \$4.454 millones, con respecto a la vigencia anterior, obedece principalmente que en la vigencia 2020 se reconocieron proporcionalmente los ingresos que no se realizaron en la vigencia 2019, debido a que el periodo académico 2019-II concluyó en la vigencia 2020.
- **Educación Formal - Superior Formación Posgrados:** La subcuenta presenta una disminución de 7.74% equivalente \$3.002 millones con respecto a la vigencia 2019, la sede con mayor participación en dicha variación es Bogotá la cual presenta una disminución de 13.12% equivalente \$3.725 millones, con respecto a la vigencia 2019, esto a razón que en el primer semestre del 2019 se reconocieron ingresos del 2018 por la anomalía académica presentada en esa vigencia. En esta vigencia se ha reconocido los ingresos del mismo periodo académico 2020-I. Por su parte la sede Medellín presenta un incremento del semestre 2020-01 con respecto al semestre 2019-01 de \$2.253 millones equivalente al 67%, debido a que en el primer semestre de 2019 se amortizó el 50% de los ingresos pagados por anticipado por concepto de matrícula posgrado del semestre 2018-2 y el 67% del primer semestre 2019-1S, en tanto que para el primer semestre del año 2020 el ingreso fue del 65% correspondiente al semestre 2019-2s y el 50% del ingreso amortizado correspondiente a derechos administrativos del semestre 2020-1s.
- **Educación Formal – Investigación:** La variación del 39.58% de esta Subcuenta, se encuentra principalmente concentrada en dos sedes: La Sede Bogotá presenta una disminución equivalente a \$1.707 millones, con respecto a la vigencia anterior, ocasionada por la reducción de ingresos por proyectos de investigación UGI's; Por su parte la Sede Medellín presenta una disminución equivalente a \$5.411 debido a la reclasificación contable de los ingresos de la cuenta 430516- proyectos de investigación tecnológica a la cuenta 442890- proyectos de recuperación contingente con COLCIENCIAS Y COLOMBIA CIENTIFICA, así como disminución en sus proyectos de investigación, también ocasionados por las limitaciones presentadas por la contingencia del COVID-19 para llevar a cabo las ejecuciones de los mismos.
- **Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano - Formación Extensiva:** La disminución del 13.60% en esta subcuenta obedece principalmente a la contingencia ocasionada por el COVID 19 que ha generado sobre todo en las sedes Medellín y Bogotá la reducción de los servicios académicos, cursos de extensión y los servicios de docencia

asistenciales así: Sede Bogotá disminución de \$6.228 Millones, Sede Medellín disminución de \$2.472 Millones.

- **Transferencias y Subvenciones – Otras Transferencias (cuenta 4428):** la cuenta otras transferencias presenta un incremento al 30 de junio del 2020 por valor de \$36.701 millones respecto a la misma fecha de la vigencia anterior, equivalente al 7,55% los conceptos más representativos en la variación son:
 - ✓ **Gastos de Funcionamiento:** La subcuenta presentó un incremento del 5.97% con relación a la vigencia anterior y corresponde a las transferencias que recibe la Universidad del gobierno central, para la vigencia 2020, conforme al incremento del IPC y los recursos adicionales gestionados ante el gobierno nacional.
 - ✓ **Otras Transferencias:** Las otras transferencias presentaron un incremento porcentual de 1420.86%, que obedece al reconociendo de la amortización del ingreso correspondiente a los recursos de los convenios y contratos de recuperación contingente suscritos con Colciencias, previa aceptación de dicha entidad. Adicionalmente, se recibieron los valores recaudados de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de acuerdo a la Ley 1825 del 4 de enero de 2017 los cuales ascienden a \$5.085 millones a junio 30 del 2020.

5. COSTOS

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COSTOS	514.619.291.938	556.650.766.239	-42.031.474.302	-7,55%

Las subcuentas de costos que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Cuenta	Descripcion	Saldo junio del 2020	Saldo junio del 2019	Variacion Absoluta	Variación Relativa
630508	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	425.355.668.770	461.173.372.866	-35.817.704.096	-7,8%
630509	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSGRADO	11.612.574.385	14.170.328.415	-2.557.754.030	-18,1%

- **Costo de Ventas de Servicios Educativos (cuenta 6305):** presenta una disminución al 30 de junio del 2020 respecto al 2019 por valor de \$41.530 millones equivalente al 7.53%, los conceptos más representativos en la variación son:
 - ✓ **Educacion Formal - Superior Formacion Profesional:** La subcuenta de Costos de Pregrado presenta una disminución del 7.77% con respecto a la vigencia 2019, siendo la sede más representativa Medellín con una variación del 13% por \$18.416 millones, presenta una disminución del semestre 2020 con respecto al 2019 principalmente por los costos de pregrado del segundo semestre de 2019-02 que

fueron contabilizados en el primer trimestre de la vigencia 2020 por \$36.268 millones equivalente al 65%, en tanto que para el primer trimestre del 2019 la ejecución fue del 77% del semestre 2018-02. Adicionalmente la disminución también se ve afectada por la contingencia del COVID19, de los cuales fueron canceladas algunas prácticas educativas, además de una leve disminución en otros costos del servicio. Por su parte la sede Bogotá presenta una disminución del 0.70% con respecto a la vigencia 2019, equivalente a \$1.634 millones, de acuerdo a las directrices del cierre contable para la vigencia 2019, una vez efectuado el traslado de costos de diciembre, con el porcentaje determinado del grado de avance, se reclasificó de las cuentas de Costos de Ventas de Pregrado (63050801) a la cuenta Inventarios de Prestadores de Servicios (15119001), la porción correspondiente al servicio no prestado (25%), tomando como base el movimiento de las cuentas 7208 (Pregrado) del periodo de septiembre a diciembre del 2019. Posteriormente en la vigencia 2020, se realiza el reconocimiento del costo.

- ✓ **Educación Formal - Superior Posgrado:** La subcuenta de EDUCACIÓN FORMAL SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL – POSGRADO, en la Sede Bogotá presenta una disminución del 31.60% con respecto a la vigencia 2019, equivalente a \$3.340 millones, de acuerdo a las directrices del cierre contable para la vigencia 2019, una vez efectuado el traslado de costos de diciembre, con el porcentaje determinado del grado de avance, se reclasificó de las cuentas de Costos de Ventas de Posgrado (63050901) a la cuenta Inventarios de Prestadores de Servicios (15119002), la porción correspondiente al servicio no prestado (25%), tomando como base el movimiento de las cuentas 7209 (Posgrado) del periodo de septiembre a diciembre del 2019. Posteriormente en la vigencia 2020, se realiza el reconocimiento del costo. Para el cierre de esta vigencia el porcentaje del servicio no prestado fue menor al de la Vigencia anterior.

6 CUENTAS DE ORDEN

Las subcuentas de las cuentas de orden que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Cuenta	Descripción	Saldo junio del 2020	Saldo junio del 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
812004	ADMINISTRATIVAS	22.258.677.076	11.837.685.915	10.420.991.161	88,0%
930803	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - ENCARGOS FIDUCIARIOS	19.264.549.600	-	19.264.549.600	N/A
930805	DERECHOS	127.880.377.085	-	127.880.377.085	N/A
931201	LIQUIDACION PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	11.747.050.000	-	11.747.050.000	N/A
935502	INGRESOS	25.513.105.710	-	25.513.105.710	N/A

- **Administrativas:** La Subcuenta de administrativas de la cuenta litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, presenta un aumento del 88.03% equivalente al reconocimiento de las pretensiones a favor de la Universidad Nacional de acuerdo con el Informe de las oficinas jurídicas de la Universidad. Siendo la sede Bogotá la más representativa con una variación de \$11.169 millones, las mas representativas son: \$3.590 millones de Metro Cali S.A., \$3.236 millones de la Alcaldia Local de Kennedy y Direccion General de La Policia Nacional; y \$1.188 millones de Ana Lucia Pachón de González y Cia Ltda y Aseguradora Solidaria De Colombia. En la Sede Medellín la Variacion es del 99% presentando una disminución de \$1.659 millones respecto al 2019. Corresponde a una disminución en el valor de las pretensiones interpuestas por la Universidad a terceros según el informe de procesos judiciales de la oficina de juridica de la Sede donde se dá por terminado dos procesos judiciales.
- **Recursos Entregados En Administración - Encargos Fiduciarios:** La variacion del 100% de esta subcuenta, se encuentra concentrada en la Sede Bogotá, y corresponde al registro en cuentas de orden del contrato 1-01168 2019 – SENA FONDO EMPRENDER – UNIVERSIDAD NACIONAL, y adhesiones del Ministerio del Interior y Justicia, y NESTLE de Colombia S.A, para prestar los servicios de gestión de proyectos y administrativos de recursos, conforme al modelo 4k del fondo emprender, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera. Resolución. 386 – 2018 de la CGN, se registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto puedan llegar a afectar la estructura financiera de la Universidad.
- **Derechos:** La subcuenta Derechos en la Sede Bogotá presenta un aumento del 100%, equivalente a \$127.880 millones, que corresponde al registro en cuentas de orden del contrato 1-01168 2019 – SENA FONDO EMPRENDER – UNIVERSIDAD NACIONAL, y adhesiones del Ministerio del Interior y Justicia, Y Nestle de Colombia S.A, para prestar los servicios de gestión de proyectos y administrativos de recursos, conforme al modelo 4k del fondo emprender, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera. Resolución. 386 – 2018 de la CGN, se registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto puedan llegar a afectar la estructura financiera de la Universidad
- **Liquidación provbisional de Bonos Pensionales:** Esta subcuenta se incrementó al 100% con relación a la vigencia 2019, debido a que se reclasificó el saldo de la subcuenta 931202 - Liquidación provisional de bonos pensionales a la subcuenta 931201 - según lo establecido en la Resolucion No. 320 del 01 de octubre de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación. En esta subcuenta se reconoce solo el valor de los bonos pensionales emitidos, en trámite u objetados.
- **Ingresos:** La variación corresponde a la ejecución de los ingresos de los recursos del Sistema Presupuestal y Giro de Regalias -SPGR donde la Universidad es designada como ejecutora de los recursos pero no beneficiaria del producto, de acuerdo con la normativa emitida por la Contaduria General de la Nación.


DOLLY MONTOYA CASTAÑO
RECTORA
C.C. 41.437.894.


ALVARO VINAVIZCAINO
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
C.C 19.343.690


Contadora (E)
EMILCE LUNA SANTIBAÑEZ
C.C 52.485.714
T.P. 127008-T

Revisó: Emilce Luna Santibañez – Contadora (E)

Elaboró: Elizabeth Soler Castillo – Area de Gestión Estrategica Contable – Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Agosto del 2020

